



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00148652--UNC-ME#FCQ curso de posgrado “Análisis de sólidos farmacéuticos”

---

VISTO:

La propuesta elevada por las Dras. Claudia Garnero y Ariana Zoppi, en relación al dictado del curso de posgrado “Análisis de sólidos farmacéuticos como curso de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas”

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica válido para las Carreras de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas el curso “Análisis de sólidos farmacéuticos”, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba que se dictará desde el 10 al 13 de junio de 2024 teniendo como Directoras a las Dras. Claudia Garnero y Ariana Zoppi, como coordinadora a la Dra. Virginia Aiassa, y como docentes a las Dras. Ana Chattah, Gabriela Lacconi, Marcela Longhi, María Soledad Bueno, Marisa Martinelli, Norma Sperandeo, Valeria Fuertes, Vanesa Sterren, Verónica Brunetti y como colaboradoras en la organización a las farmacéuticas Antonela Bartolilla, Belén Mezzano, Brenda Basiglio, Camila Gómez y Melisa Fumarola.

Carga horaria: 24 horas

Créditos para el Doctorado en Ciencias Químicas: 1 (uno)

Estudiantes de Doctorado de la UNC con cargo docente de la UNC (Res HCS 02/09): \$0,00

Estudiantes de Doctorado de la FCQ: \$0,00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente de la UNC y de otras instituciones nacionales: \$40.000,00

Egresados/profesionales: \$70.000,00

Estudiantes Extranjeros (dólares): El equivalente en pesos a U\$D 400,00

Egresados/profesionales extranjeros: El equivalente en pesos a USD 500,00

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**